



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1470
QUILLÓN, viernes 16 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1708
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1723

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIO BIOSANO S.A.

RUT:88.597.500-3

LA SUMA DE \$:129.127 ✓

Y SON:CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO BIOSANO LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	129.127		88597500-3	F-94556
1110304 ✓	Banco Corpbanca - Fondos		129.127	88597500-3	C-0

TOTALES : 129.127 / 129.127

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 22 DIC 2016
 Director
 Jefe de Control
 Jefe de Finanzas
 Secretario Municipal

DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHEQUE N°
 PRESUPUESTO
 Y FINANZAS
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

EGRESO N°
 FECHA DE PAGO
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME